SIPV No. 0120-2014.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del día cinco de junio de dos mil catorce.

El presente expediente administrativo para promover el derecho de acceso a información fue iniciado por solicitud virtual a través de Gobierno Abierto por la ciudadana [redacted], en la que pidió: ***"Boletines estadísticos 2011, 2012 y 2013 de telecomunicaciones."*** Cumplidas las exigencias del Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo Ley o LAIP, relacionado con el Art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública- RLAIP. **Leídos los autos y considerando:**

I. Que la solicitud fue remitida el día dieciocho de mayo del presente año; previniéndose a la peticionaria dar cumplimiento al requisito legal establecido en el Art. 54 letra d) del RLAIP, por lo que se pidió subsanarlo, siendo devuelta con dicha formalidad. Continuándose el trámite respectivo.

II. Corresponde al Oficial de Información de acuerdo a la LAIP, en su artículo 50 letras b, d; recibir y diligenciar las solicitudes, gestionar y entregar la información requerida, garantizando el derecho de acceso que asiste a toda persona reconocido en el Art. 1 LAIP, razón por la que se requirió a la Gerencia de Telecomunicaciones el objeto de la solicitud; dependencia que remitió la información demandada por la ciudadana.

III. Que con fecha treinta de mayo del presente año, la Gerencia de Telecomunicaciones se dirigió a esta Unidad expresando que por la complejidad de la información solicitada se requería extender el plazo de respuesta, para hacer entrega de la información. Por lo que se amplió el plazo a CINCO DIAS más.

IV. La Gerencia hizo entrega a esta unidad en formato digital de la siguiente información:

1. Boletín estadístico de Telecomunicaciones año 2011
2. Boletín estadístico de Telecomunicaciones año 2012
3. Boletín estadístico de Telecomunicaciones año 2013

Estos documentos contienen una síntesis estadística de los temas siguientes:

- Indicadores de cobertura y acceso de telefonía fija
- Indicadores de cobertura y acceso de líneas telefónicas móviles

- Indicadores de Cobertura de Internet
- Indicadores de Cobertura de Banda Ancha
- Indicadores por Tecnología
- Calidad de Servicio
- Tráfico Telefónico
- Indicadores Financieros
- Tarifas y Cargos

En atención a lo anterior esta unidad proporciona de igual forma el enlace institucional donde podrá encontrar los Boletines Estadísticos de la SIGET:

http://www.siget.gob.sv/index.php/temas/telecomunicaciones/estadisticas/boletin-estadistico

V. Examinada la petición conforme el Art. 55 del RLAIP, relacionado con el Art. 56 del mismo cuerpo regulatorio, debe dictarse la resolución respectiva, por lo que con base en la última disposición se dictamina que la información peticionada y suministrada por la gerencia es de carácter público por ser información que generada, en el ejercicio de sus facultades de la Superintendencia, siendo factible su divulgación por no estar comprendida en los Arts. 19 y 24 de LAIP como información reservada y confidencial respectivamente; por lo tanto es procedente su entrega a la solicitante.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Arts. 61, 62, 65 y 72 letra c de la LAIP, **RESUELVE**: Conceder a la ciudadana: [redacted] acceso a la información referente a *"Boletines estadísticos 2011, 2012 y 2013 de telecomunicaciones"*, en consecuencia: **a)** Téngase por cumplido el derecho amparado en la LAIP, con lo relacionado en el considerando IV. **b)** Remítanse de forma gratuita en modalidad digital dicha información y por el medio de entrega requerido. **NOTIFÍQUESE.-**

CLAUDIA A. PORRAS
Oficial de Información Institucional

CP/ia